

94326

94326

(16)

**LIGIA GARDENIA RODRÍGUEZ ROJAS**  
REG. N.- 17- 0926  
Asesoría Contable - Tributaria - Financiera

**EJERCICIO FISCAL 2008**

Quito, marzo 26 de 2008

Señores  
Clyan Services World S.A.  
Presente.

**INFORME DE COMISARIO**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, El Reglamento de Informes de Comisario y el Estatuto Social de Clyan Services World S.A., en mi calidad de Comisario pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008, análisis efectuado en base a documentos que me fueron entregados oportunamente.

**1. OPINION GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**

He procedido a revisar el Acta de la Junta General de Accionista realizada en el año 2008, la misma cumple con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. La administración ha ejecutado las disposiciones emitidas por la Junta en el acta mencionada.

Igualmente la compañía ha cumplido estrictamente las disposiciones emitidas por las Entidades Oficiales y de Control.

**2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Una vez revisado de manera global el Sistema de Control Interno Institucional, puedo afirmar que el mismo es una herramienta útil para minimizar los riesgos inherentes en las actividades empresariales.

Del análisis de los procesos contables (revisión de documentos fuente, parámetros del sistema, ingreso de información, archivo de registros, responsabilidad de funcionarios) puedo concluir que los mismos se encuentran adecuadamente sustentados de acuerdo a disposiciones legales y reflejan de manera veraz la situación financiera empresarial, no obstante de ciertos rubros que debido a parámetros del sistema informático deben regularse a sus valores correctos, situación que no significa cambios en la situación financiera en general.

Es mi criterio que los procedimientos adoptados cumplen los objetivos de salvaguardar los activos institucionales, contar con personal idóneo, fomentar la

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
16 ABR. 2009  
OPERADOR 4  
CAU

adhesión de los funcionarios a las políticas internas y generar un ambiente adecuado hacia el control interno.

### 3. OPINION ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base al análisis de los Estados Financieros, sus respectivas notas y anexos, puedo afirmar que los mismos presentan de manera razonable la situación financiera de la institución.

Las estimaciones contables como son provisiones para créditos incobrables, amortizaciones de activos diferidos, cargos por depreciación de activos, se han realizado de acuerdo a lo que dispone la Norma Legal y la Técnica Contable. Cabe mencionar que por el tipo de actividad, el riesgo de incobrabilidad es mínimo, a excepción del contingente que representa el valor por cobrar a la compañía Transoc desde el año 2006. Es mi sugerencia que se realice una provisión para la contingencia de no llegar a cobrar este valor.

El costo de ventas se determina mediante el sistema de inventario permanente, según lo establece la norma, relacionando cada venta con su respectiva compra de inventario.

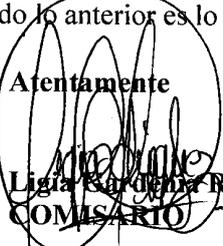
En el Balance General se muestran aún pérdidas por ejercicios anteriores por USD 15.398,75, valor que en proyección de resultados podrá ser absorbida por los flujos futuros de utilidad.

Los valores que se muestran en los registros contables son concordantes con las declaraciones y pagos con Organismos de Control, como son la Administración Tributaria, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías entre otros. Estas obligaciones han sido cumplidas con puntualidad y de acuerdo a las normas establecidas por cada una de las mencionadas instituciones.

De igual forma, las obligaciones que Clyan Services S.A. contrae con terceros como son funcionarios y proveedores han sido cumplidas puntualmente.

Es mi conclusión que Clyan Services World S.A. ha cumplido formalmente las disposiciones legales vigentes durante el periodo en cuestión, su sistema de control interno permite un adecuado desenvolvimiento de las operaciones minimizando el riesgo de representaciones erróneas producto de error o fraude y que sus estados financieros y registros se realizan siguiendo lo que dictan los Principios y Normas Contables de General aceptación y reflejan adecuadamente la situación financiera de la Institución.

Todo lo anterior es lo que puedo informar en honor a la verdad y la Ley.

**Acentamente**  
  
**Ligia Rodríguez Rodríguez**  
**COMISARIO**

